

Radicado: 27001-33-31-002-2011-00221-00.
Medio de Control: Ejecutivo
Demandante: Jorge Isaac Mendoza y otros
Ejecutado: Departamento del Chocó

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

INFORME SECRETARIAL: Hoy siete (7) de febrero de 2022, ingresa el expediente al Despacho del señor JUEZ PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ, Dr. YEFERSON ROMAÑA TELLO, con la información que el apoderado judicial de la parte ejecutante solicita entrega de los depósitos a favor del proceso. Sírvase proveer.

CINDY LORENA CHAVERRA DÍAZ
Secretaria

Quibdó, siete (7) de febrero de dos mil veintidós (2022).

AUTO No. 055

RADICADO: 27001-33-31-002-2011-00221-00.
MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO
EJECUTANTE: JORGE ISAAC MENDOZA Y OTROS
EJECUTADO: DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

Se dispone el Despacho a resolver la solicitud de entrega de los títulos judiciales obrantes en el proceso de la referencia, realizada por el Doctor **AUGUSTO CICERÓN MOSQUERA CÓRDOBA**, actuando en calidad de apoderado de la parte ejecutante, vía correo electrónico, el día 10 de agosto de 2021.

Revisado el proceso, se observa que mediante Auto de Sustanciación No. 119 del 25 de febrero de 2013 (folios 533 al 535 cuaderno principal) se aprobó la liquidación del crédito por valor de **MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$1,506.363.418)**; En el proceso se han realizado 3 abonos favor de los ejecutantes, así:

| Numero de título judicial | Valor |
|---------------------------|-------------------|
| 433030000261608 | \$ 60.000.000,00 |
| 433030000268256 | \$ 164.483.152,78 |
| 433030000394711 | \$ 10.116.306,57 |
| 433030000394712 | \$ 1.219.556,18 |
| 433030000394713 | \$ 78.383.632,25 |

Así las cosas, es claro que las sumas de dineros entregadas al ejecutante son mucho menores que la liquidación aprobada del crédito.

Palacio de Justicia. Calle 30, entre Cra. 5ta y 6ta esquina, piso 2.
Celular: 3117667852, Email: j01admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicado: 27001-33-31-002-2011-00221-00.
Medio de Control: Ejecutivo
Demandante: Jorge Isaac Mendoza y otros
Ejecutado: Departamento del Chocó

Ahora bien, consultado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario de esta ciudad, se evidencia que efectivamente a favor del ejecutante existen 7 títulos judiciales que sumados arrojan el valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS \$3.500.000** los cuales se encuentran pendientes de pago y corresponden a los siguientes:

| NUMERO TITULO | VALOR |
|-----------------|-----------|
| 433030000433925 | \$500.000 |
| 433030000433926 | \$500.000 |
| 433030000433927 | \$500.000 |
| 433030000433928 | \$500.000 |
| 433030000433929 | \$500.000 |
| 433030000433930 | \$500.000 |
| 433030000433931 | \$500.000 |

Así las cosas, por ser procedente, se ordenará la entrega de los títulos judiciales que se encuentran al interior de este proceso, al Doctor **AUGUSTO CICERÓN MOSQUERA CÓRDOBA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.278.081, para que con ellos se abone al total adeudado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YEFERSON ROMAÑA TELLO
Juez

Firmado Por:

**Yeferson Romaña Tello
Juez
Juzgado Administrativo
001
Quibdo - Choco**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd3a046fe7338a24eae7dfc259ef41fd0005ef75dd87757f02a1d4a57db7b015**

Documento generado en 07/02/2022 06:17:03 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**